



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C. 17 de febrero de 2021		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora finalización	16:30 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS		
ACTA NRO. 0091 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 – AREAD- GRUCO-2.25 RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 012 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES: “SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Respuesta a observaciones
3. Compromisos

1. VERIFICACION DE ASISTENCIA

DESARROLLO

VERIFICACION DE LA ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 17 de febrero de 2021, se reunió en la Oficina de Contratos, el señor FABIAN SAAVEDRA BECERRA responsable del área de Economato y Licores; con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas al proceso de mínima cuantía N° 012 MIC-CESAP – 2021 objeto es: “SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”

TEMAS A TRATAR: Se realiza la verificación de las observaciones presentadas al documento de condiciones de participación del proceso de mínima cuantía N° 012 MIC-CESAP – 2021 del cual se realizaron las siguientes consideraciones así:

Observación presentada por ALZATE INVERSIONES MENDEZ SAS el día 17 de febrero de 2021:

Bogotá D.C., Febrero 17 del 2021.

Señores
CENTRO SOCIAL DE AGENTES
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO MIC 012-2021**

OBJETO: **SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

El suscrito **LEONEL ALZATE CASTAÑO**, mayor de edad, domiciliado en **BOGOTA**, identificada con cedula de ciudadanía N° **6.482.021** actuando en calidad de representante legal de la sociedad **INVERSIONES ALZATE MENDEZ SAS.**, identificada con el NIT **900.673.677-8**, manifiesto las siguientes observaciones:

Realizando una revisión exhaustiva y detallada y al ver en las paginas 1,2,3 VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO CON BASE EN EL ESTUDIO DE MERCADO, se observa que se describen 29 ítems, en el ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS páginas 14 y 15, se observa que hay 32 ítems, existiendo una diferencia Entre el Valor Estimado para el presente proceso y el Anexo técnico, PUBLICANDO ítems en el anexo técnico que no están contenidos en el valor estimado para el presente proceso,

28	LENGUADO	LIBRA
29	PICUDA MARIPOSA	LIBRA
30	SIERRILLA	LIBRA
31	HUESO DE PESCADO	LIBRA
32	PALMITO	LIBRA

Muy amablemente solicitamos a la entidad

1. Realizar la aclaración en el Contenido del VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO, y el de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (debe existir homogeneidad en los dos)
2. Solicitamos muy amablemente se prorrogue el plazo de la entrega en tiempo de 6 horas de la propuesta sea a las (16:00 horas), debido a que esperamos que la entidad conteste y nos aclare las diferencias citadas, y de esta forma poder ajustar nuestra propuesta.

CONTINUACION ACTA Nro. 0091 – AREAD- GRUCO-2.25 RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 012 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

RESPUESTA:

Una vez revisado el documento de condiciones de participación; **SE ACEPTA** la solicitud dado que en el anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas" se encontró un error de transcripción en el listado de ítems. Ahora bien, en relación con las otras observaciones las mismas fueron aclaradas por correo electrónico richardcoral.parra@gmail.com toda vez que no fueron aceptadas como adendas al proceso.

ANEXO No 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MOJARRA 150-250 GRS (ENTERA CONGELADA SESA)	LIBRA		
2	MOJARRA 250-350 GRS (ENTERA CONGELADA SESA)	LIBRA		
3	MOJARRA 350-450 GRS (ENTERA CONGELADA SESA)	LIBRA		
4	MOJARRA 450-550 GRS (ENTERA CONGELADA SESA)	LIBRA		
5	TRUCHA MARIPOSA 150 A 450 GRS	LIBRA		
6	FILETE DE ROBALO IMPORTADO PRESENTACION 150-450 EMPACADO INDIVIDUAL	LIBRA		
7	FILETE DE BASSA 5xK	LIBRA		
8	FILETE DE TILAPIA 151-210 GRAMOS	LIBRA		
9	FILETE DE TILAPIA 151 -250 GRAMOS	LIBRA		
10	FILETE DE SALMON PREMIUN 150 A 450 GRS	LIBRA		
11	CAMARON CRUDO 41-50 PELADO Y DESVENADO	LIBRA		
12	LANGOSTINO U 15 PELADO Y DESVENADO IQF	LIBRA		
13	LANGOSTINO U 12 PELADO Y DESVENADO IQF	LIBRA		
14	ALMEJA EN CONCHA	LIBRA		
15	ALMEJA LIMPIA	LIBRA		
16	MEJILLONES NEGRO EN CONCHA	LIBRA		

CONTINUACION ACTA Nro. 0091 – AREAD- GRUCO-2.25 RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 012 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

17	TENTACULO DE CALAMAR PICADO 2*2	LIBRA		
18	ANILLOS DE CALAMAR ILLEX	LIBRA		
19	CARCAZA DE LANGOSTINO	LIBRA		
20	CARCAZA DE LANGOSTA	LIBRA		
21	COLA DE LANGOSTA	LIBRA		
22	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS PETIT * 330 GRAMOS. COMPUESTA DE 120 GRAMOS DE CAMARON PRECOCIDO 41-50, 60 GRAMOS DE ANILLOS CALAMAR, 100 GRAMOS DE BASA PICADO EN CUBOS DE 2X2 CM, 50 GRAMOS DE ALMEJA PRECOCIDA LAVADA SIN SAL	LIBRA		
23	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS* 500 GRAMOS. COMPUESTA DE 140 GRAMOS DE CAMARON PRECOCIDO 41-50, 120 GRAMOS DE ANILLOS DE CALAMAR, 140 GRAMOS DE FILETE DE BASA, 100 GRAMOS DE ALMEJA PRECOCIDA LAVADA SIN SAL.	LIBRA		
24	MIXTURA DE ESTANDAR DE MARISCOS * 500 GRAMOS. COMPUESTA DE FILETE PICADO 100gr, CALAMAR BLANCO PICADO 150g, PULPO PICADO 150g, PALMITO CANGREJO 50g, CAMARON PRECOCIO 130- 150 20g, ALMEJA EN CONCHA 30g.	LIBRA		
25	LOMITO DE APANADOS	LIBRA		
26	LOMITO DE SALMON	LIBRA		
27	LOMITO DE MOJARRA	LIBRA		
28	HUESOS DE PESCADO	LIBRA		
29	PALMITOS CANGREJO	LIBRA		

Observación presentada por Dispez Rio y Mar vía correo electrónico del 17 de febrero de 2021:

CONTINUACION ACTA Nro. 0091 – AREAD- GRUCO-2.25 RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 012 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

para mí, Economato

Buenas tardes de los requerimientos técnicos los siguientes puntos no aplican para el manejo de pescados

10 EL OFERENTE : mediante certificación escrita el oferente se compromete a garantizar en calidad de comodato un equipo para moler carne

3 el oferente deberá anexar autorización sanitaria en cumplimiento decreto 1500 de 2007

Quedo atento a sus comentarios

Cordial Saludo

GILBERTO BAHAMON
Lider Comercial
Dispez Rio y Mar
Cel: 3143826251

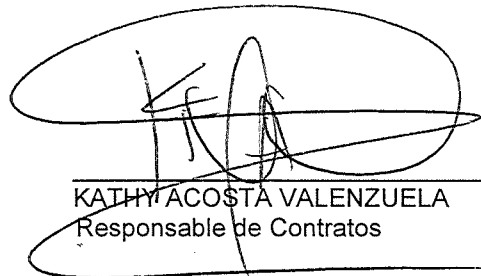
RESPUESTA:

Una vez revisados los pliegos de condiciones definitivos, **SE ACEPTA** la solicitud, dado que una vez revisado el anexo No. 2 "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" ítem 10 y "CONDICIONES TÉCNICAS PESCADO" ítem 3, se encontró un error de digitación en el mismo. Por lo que se modifica mediante Adenda No. 1.

Atentamente;



FABIAN SAAVEDRA BECERRA
Responsable del área de Economato y Licores



KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaborado por: OPS, Kathy Acosta Valenzuela
Revisado por: Mayor DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO -
ADMINISTRADOR (E) CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS
Ubicación: Documentos /Procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 6057675
Contratos1@centrosocialdeagentes.gov.co
centrosocialdeagentes.gov.co